Justicia y del Derecho | Minjusticia

FORMATO UNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA NATURAL)

F-GC-06-03- V 2

1. INFORACION GENERAL DEL CONTRATO No 0312-2021

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
INGRID HAIDEE GRACIA MORA	35.413.519	19/02/2021	19/02/2021	30/09/2021	10221	19/02/2021	MJD - FONDO LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Obieto

Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Polilica de Drogas y Actividades Relacionadas, brindando asistencia en el seguimiento de estrategias adelantadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en alianza con terceros, para la implementación de la Politica de Drogas de Colombia.

2. INFORMACION CUENTA BANCARIA

Tipo Cuenta	Banco	No Cuenta
Ahorros	Banco Itaú	222918481

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Pago Mensual	$7.370.000,00	junio

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Concepto	Planilla No.	Valor	Periodo	Fecha Pago
Salud	51194845	$309.700,00	Junio	06/07/2021
Pensión	51194845	$396.400,00		
Arl	51194845	$13.000,00		

5. INFORMACION DEL SOPORTE DEL COBRO

Tipo	Fecha	Valor	IVA	Total
Informe de Actividades	01/06/2021	$6.193.277,00	$1.176.723,00	$7.370.000,00

Siete millones trescientos setenta mil Peso m/cte con cero Centavos

6. CERTIFICACION E INFORMACION A CARGO DEL CONTRATISTA

A. INFORMACION DEL COBRO

La entidad contratante debe al suscrito por concepto de los servicios prestados la suma indicada en el numeral 5 Información soporte de cobro y que corresponde al contrato informado en el numeral 1 Información general del contrato y deberan se desembolsados a la cuenta bancaria indicada en el numeral 2 Información cuenta bancaria.

B. AUTORIZACION DE DESCUENTO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada ene ste formato es veraz y con los ingresos de los servicios prestados cumplió con las obligaciones al sistema General de de Seguridad Social en Salud, y que este pago no será presentado a otra entidad para los fines previstos en el parágrafo 1. artículo 4 del Decreto 2271 de 2009.

INGRID HAIDEE GRACIA MORA

35.413.519

7. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

Certifico que he revisado y aprobado el presente formato y sus anexos, que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones contractuales durante el periodo informado en el Numeral 3 y por tanto cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago. Certifico que el contrato sigue vigente y en ejecución y no se encuentra en tramite de terminación anticipada o cesión del mismo. Para constancia se firma a los 12/07/2021

Supervisor

PEÑA ANDRADE ANDRÉS ORLANDO

Director Técnico 23

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Planilla de autoliquidación y recibo de pago de aportes	Si	No	Paz y salvo (Último pago)	Si		No
Planilla de entidad financiera para aportes AFC, AVP, AFP	Si	No	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si		No
Declaración juramentada con soporte de dependientes (única vez)	Si	No	Otros	Si		No

Observaciones

Sin

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 0312-2021

PERIODO EL 1/06/2021 AL 30/06/2021

F-GC-06-02-V 3

Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
1. Definir y elaborar hojas de ruta para el seguimiento de estrategias adelantadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en alianza con terceros (acuerdos, contratos, convenios, etc) para la Implementación de la Polilica de drogas de Colombia.	Se continua con el análisis de la matriz de seguimiento elaborada por el equipo del Centro Estratégico, realizando mesas de trabajo y priorizando cada una de las acciones Pilar UNO - Pilar DOS - Pilar TRES - Pilara CUATRO ? Se realizan mesas de trabajo desde el PILAR TRES, con MIGRACIÓN COLOMBIA, MINISTERIO DE DEFENSA, CANCILLERIA, para aunar esfuerzos para determinar y realizar un seguimiento y análisis de las acciones contempladas dentro del Plan de Acción de la Política de Drogas: Ruta Futuro. ? Se realizan mesas de trabajo: Tablero de Control, con el fin de definir, limitar y determinar los indicadores que están incluidos en la Política de Drogas y que generen impacto y que apoyará para toma de decisiones a nivel operativo, directivo y estratégico.				X
2. Brindar asistencia técnica y administrativa a la Dirección de Politica de Drogas y Actividades Relacionadas en el seguimiento de estrategias adelantadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en alianza con terceros (acuerdos, contratos, convenios, etc) para la implementación de la Politica de drogas de Colombia	? - Se continua con el análisis de la matriz de seguimiento elaborada por el equipo del Centro Estratégico, realizando mesas de trabajo y priorizando cada una de las acciones Pilar UNO - Pilar DOS - Pilar TRES - Pilara CUATRO ? Se realizan mesas de trabajo semanales, para determinar cuál es el impacto de la política, determinar y conocer la sistematización del progreso de las acciones. ? Se realizó mesa de trabajo virtual, con el equipo CENTRO ESTRATÉGICO, para comentar las diferentes tareas pendientes, para el seguimiento de las acciones registradas para cada estrategia de la Política Ruta Futuro. ? Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la operación del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas ? Se realizan mesas de trabajo para el análisis de las propuestas presentadas por las Entidades para el apoyo en la ejecución y apoyo a la gestión del Banco de Proyectos ? Se realizan mesas de trabajo para discutir los documentos propuesta apoyo para la operación del Banco de Proyectos, determinando los términos de referencia, protocolos de recepción de proyectos, avaluación expost con enfoque del ciclo del proyecto, entre otros. ? Se realizan mesas de trabajo correspondiente al seguimiento del Pilar TRES ? Se realizan mesas de trabajo con las entidades relacionadas y responsables de las acciones contenidas en el PILAR TRES				X

3. Revisar y analizar la documentación requerida para el adecuado seguimiento de estrategias adelantadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en alianza con terceros (acuerdos, contratos, convenios, etc) para la implementación de la Polilica de drogas de Colombia, generando las observaciones y recomendaciones a que haya lugar	Se revisan y analizan los siguientes documentos: - Matriz Plan de Acción Ruta Futuro - Plan de acción 2019-2022. - Documento de trabajo creación BPDPD - Mapa atributos de las propuestas para el desarrollo del Banco de Proyectos de la DPD - Perfiles de Proyectos - Estudios Previos – OEI - Manual Operativo BDPDPD - Documento Informe cadena de valor - Documento de trabajo escenarios BDP - Documento propuesto acto administrativo - Documento protocolo recepción de proyecto				X
4. Emitir los conceptos y atender las consultas que le sean elevadas, en el marco del objeto contractual	Se continua con el análisis de la matriz de seguimiento elaborada por el equipo del Centro Estratégico, realizando mesas de trabajo y priorizando cada una de las acciones Pilar UNO - Pilar DOS - Pilar TRES - Pilara CUATRO Se realizan mesas de trabajo con el equipo CENTRO ESTRATÉGICO para evaluar cada uno de los requerimientos realizados a las Entidades responsables de la ejecución – correspondiente a la vigencia 2020.				X
5. Brindar asistencia técnica generando las recomendaciones a que haya lugar para el adecuado seguimiento de estrategias adelantadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en alianza con terceros (acuerdos, contratos, convenios, etc) para la implementación de la Politica de drogas de Colombia	Se continua con el análisis de la matriz de seguimiento elaborada por el equipo del Centro Estratégico, realizando mesas de trabajo y priorizando cada una de las acciones Pilar UNO - Pilar DOS - Pilar TRES - Pilara CUATRO Se realizan mesas de trabajo para diseñar el formato de seguimiento a la Política Ruta Futuro, con la elaboración del documento de solicitud. Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la operación del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas – Se realizan mesas de trabajo para la implementación de un tablero de control de la Política de Drogas Ruta Futuro Se realizan mesas de trabajo correspondiente al seguimiento del Pilar 3				X

6. Preparar documentos, informes, matrices e insumas requeridos por la Dirección de Politica de Drogas y Actividades Relacionadas, en lo relacionado con las materias objeto del contrato	Se asiste a mesas de trabajo para elaborar la estrategia de seguimiento, una vez la información llegue a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas. Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la estrategia a seguir para la solicitud de información del Pilar 3 Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la operación del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas				X
7. Asistir a reuniones, consejos y comités asociados a tos temas objeto del contrato, cuando le sea solicitado por el supervisor del contrato	Se continua con el análisis de la matriz de seguimiento elaborada por el equipo del Centro Estratégico, realizando mesas de trabajo y priorizando cada una de las acciones Pilar UNO - Pilar DOS - Pilar TRES - Pilara CUATRO Se asiste a mesas de trabajo para elaborar la estrategia de seguimiento, una vez la información llegue a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas. Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la estrategia a seguir para la solicitud de información del Pilar 3 Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la operación del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas				X
8. Realizar los desplazamientos a nivel nacional o internacional que sean requeridos para la ejecución del objeto del contrato y las obligaciones a su cargo, previa autorización del supervisor del contrato	Para esta obligación, se está elaborando el respectivo cronograma por demanda.				X
9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato e inherentes al objeto contractual.	Se analizan términos de referencia OEI				X

ENTREGABLES: EL CONTRATISTA deberá entregar los siguientes productos, como consecuencia de la materialización de las obligaciones: 1. Hojas de ruta para el seguimiento de estrategias adelantadas por la Dirección de Politica de Drogas y Actividades Relacionadas, en alianza con terceros (acuerdos, contratos, convenios, etc) 2. Informe de asistencia técnica brindada en el seguimiento de estrategias adelantadas por la Dirección de Politica de Drogas y Actividades Relacionadas. en alianza con terceros (acuerdos, contratos, convenios, etc) 3. Conceotos v recomendaciones oeneradas en cumnlimiento del obieto contractual 4. Documentos, informes matrices e insumos generados en cumplimiento del objeto contractual. 5. Demás documentos que soporten la gesti6n adelantada en cumplimiento del objeto contractual. Las demás obligaciones se encuentran en el numeral 2.6.2. del Marco 16gico para la contrataci6n de prestaci6n de servicios profesionales y de apoyo a la gesti6n. que hace parte inteoral del presente contrato.	ENTREGABLES: Se presenta documento seguimiento PILAR TRES Se encuentra en construcción la matriz de seguimiento de acuerdo a las acciones reportadas por las entidades que intervienen en cada una de las estrategias. se está realizando el análisis de los resultados encontrados en la vigencia 2020, y se están realizando los respectivos requerimientos de las acciones realizadas en el último semestre, para la construcción de la matriz vigencia 2021 E2 Para este informe, se emite el documento, seguimiento Pilar TRES. Documentos analizados Banco de Proyectos: Estructura Terminos de referencia, documento de trabajo escenarios E3 Apoyo para la elaboración documentos Banco de Proyectos. Concertación mesas de trabajo con Entidades relacionadas responsabilidad politica de drogas. E4 Documentos Banco de Proyectos Las matrices aún se encuentran en proceso de construcción, con el reporte de las acciones adelantadas por cada una de las entidades E5 Documentos analizados y revisados, del BDPDP				X

Supervisor

PEÑA ANDRADE ANDRÉS ORLANDO

Director Técnico 23

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO No.:	**0312-2021**
CONTRATANTE:	**Ministerio de Justicia y del Derecho**
CONTRATISTA:	**INGRID HAIDEE GRACIA MORA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**35.413.519**
TIPO DE CONTRATO:	**Prestación de servicios profesionales/ apoyo a la gestión**
PERIODO DEL INFORME:	**1/06/2021 – 30/06/2021**
INFORME No.	**5 de 8**

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
1. **Definir y elaborar hojas de ruta para el seguimiento de estrategias adelantadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho**	✓ Se continua con el análisis de la matriz de seguimiento elaborada por el equipo del Centro Estratégico, realizando mesas de trabajo y priorizando cada una de las acciones Pilar UNO - Pilar DOS - Pilar TRES - Pilara CUATRO ✓ Se realizan mesas de trabajo desde el PILAR TRES, con MIGRACIÓN COLOMBIA, MINISTERIO DE DEFENSA, CANCILLERIA, para aunar esfuerzos para determinar y realizar un seguimiento y análisis de las acciones contempladas dentro del Plan de Acción de la Política de Drogas: Ruta Futuro. ✓ Se realizan mesas de trabajo: Tablero de Control, con el fin de definir, limitar y determinar los indicadores que están incluidos en la Política de Drogas y que generen impacto y que apoyará para toma de decisiones a nivel operativo, directivo y estratégico.	Matriz Plan de Acción Ruta Futuro. Matriz de seguimiento 2020. Acciones reportadas Segundo Cuatrimestre 2020. Informes emitidos por cada uno de los Pilares del Plan de Acción Política Ruta Futuro.	Anexo - soporte - obligación 1

2. **Brindar asistencia técnica y administrativa a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas en el seguimiento de estrategias adelantadas por el MJD**	✓- Se continua con el análisis de la matriz de seguimiento elaborada por el equipo del Centro Estratégico, realizando mesas de trabajo y priorizando cada una de las acciones Pilar UNO - Pilar DOS - Pilar TRES - Pilara CUATRO ✓ Se realizan mesas de trabajo semanales, para determinar cuál es el impacto de la política, determinar y conocer la sistematización del progreso de las acciones. ✓ Se realizó mesa de trabajo virtual, con el equipo CENTRO ESTRATÉGICO, para comentar las diferentes tareas pendientes, para el seguimiento de las acciones registradas para cada estrategia de la Política Ruta Futuro. ✓ Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la operación del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas ✓ Se realizan mesas de trabajo para el análisis de las propuestas presentadas por las Entidades para el apoyo en la ejecución y apoyo a la gestión del Banco de Proyectos ✓ Se realizan mesas de trabajo para discutir los documentos propuesta apoyo para la operación del Banco de Proyectos, determinando los términos de referencia, protocolos de recepción de proyectos, avaluación expost con enfoque del ciclo del proyecto, entre otros. ✓ Se realizan mesas de trabajo correspondiente al seguimiento del Pilar TRES ✓ Se realizan mesas de trabajo con las entidades relacionadas y responsables de las acciones contenidas en el PILAR TRES	Matriz de seguimiento con los reportes cuantitativos y cualitativos 2020. Informe Ejecutivo Plan de Acción Política Ruta Futuro. Documentos de trabajo: escenarios para la operación del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas. Estudios previos OEI Análisis de los reportes de avance del Pilar TRES . Informe resultados mesa Ruta Futuro.	Anexo soporte 2 obligación

3. Revisar y analizar documentación requerida para el adecuado seguimiento de estrategias adelantadas por el MJD, en alianza con terceros	Se revisan y analizan los siguientes documentos: - Matriz Plan de Acción Ruta Futuro - Plan de acción 2019-2022. - Documento de trabajo creación BPDPD - Mapa atributos de las propuestas para el desarrollo del Banco de Proyectos de la DPD - Perfiles de Proyectos - Estudios Previos – OEI - Manual Operativo BDPDPD - Documento Informe cadena de valor - Documento de trabajo escenarios BDP - Documento propuesto acto administrativo - Documento protocolo recepción de proyecto	Documentos	Anexo soporte Obligación 3
4. Emitir conceptos y atender las consultas que le sean elevadas, en el marco del objeto contractual	Se continua con el análisis de la matriz de seguimiento elaborada por el equipo del Centro Estratégico, realizando mesas de trabajo y priorizando cada una de las acciones Pilar UNO - Pilar DOS - Pilar TRES - Pilara CUATRO Se realizan mesas de trabajo con el equipo CENTRO ESTRATÉGICO para evaluar cada uno de los requerimientos realizados a las Entidades responsables de la ejecución – correspondiente a la vigencia 2020.	Matriz de seguimiento Documentos	Soportes Anexo Obligación 4

5. Brindar asistencia técnica generando las recomendaciones a que haya lugar para el adecuado seguimiento de estrategias adelantadas por el MJD	Se continua con el análisis de la matriz de seguimiento elaborada por el equipo del Centro Estratégico, realizando mesas de trabajo y priorizando cada una de las acciones Pilar UNO - Pilar DOS - Pilar TRES - Pilara CUATRO Se realizan mesas de trabajo para diseñar el formato de seguimiento a la Política Ruta Futuro, con la elaboración del documento de solicitud. Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la operación del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas – Se realizan mesas de trabajo para la implementación de un tablero de control de la Política de Drogas Ruta Futuro Se realizan mesas de trabajo correspondiente al seguimiento del Pilar 3	Reuniones –	Anexo soporte obligación 5

6. Preparar documentos, informes, matrices e insumos requeridos por la Dirección de Política de Drogas y Actividades relacionadas, en lo relacionado con las materias objeto del contrato	Se asiste a mesas de trabajo para elaborar la estrategia de seguimiento, una vez la información llegue a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas. Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la estrategia a seguir para la solicitud de información del Pilar 3 Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la operación del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	Reuniones y documentos	Anexo soporte obligación 6
7. Asistir a reuniones, consejos y comités asociados a los temas objeto del contrato, cuando le sea solicitado por el supervisor del contrato	Se continua con el análisis de la matriz de seguimiento elaborada por el equipo del Centro Estratégico, realizando mesas de trabajo y priorizando cada una de las acciones Pilar UNO - Pilar DOS - Pilar TRES - Pilara CUATRO Se asiste a mesas de trabajo para elaborar la estrategia de seguimiento, una vez la información llegue a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas. Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la estrategia a seguir para la solicitud de información del Pilar 3 Se realizan mesas de trabajo para el conocimiento de la operación del Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	Reuniones	Anexo soporte 7

8. Realizar los desplazamientos a nivel nacional o internacional que sean requeridos para la ejecución del objeto del contrato y las obligaciones a su cargo, previa autorización del supervisor del contrato	Para esta obligación, se está elaborando el respectivo cronograma por demanda.		Anexo Obligación No. 8

9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato e inherentes al objeto contractual	Se analizan términos de referencia OEI		Anexo Obligación No. 9

ENTREGABLES			
1. Hoja de ruta para el seguimiento de estrategias adelantadas por la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, en alianza con terceros (acuerdos, contratos, convenios , etc)	Se presenta documento seguimiento PILAR TRES Se encuentra en construcción la matriz de seguimiento de acuerdo a las acciones reportadas por las entidades que intervienen en cada una de las estrategias. se está realizando el análisis de los resultados encontrados en la **vigencia 2020,** y se están realizando los respectivos requerimientos de las acciones realizadas en el último semestre, para la construcción de la matriz vigencia **2021**		Informe - Pilar Tres

2. Informe de asistencia técnica brindada en el seguimiento de estrategias adelantadas por la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, en alianza con terceros (acuerdos, contratos, convenios. Etc)	Para este informe, se emite el documento, seguimiento Pilar TRES. Documentos analizados Banco de Proyectos: Estructura Terminos de referencia, documento de trabajo escenarios		Documentos BDPPD
3. Conceptos y recomendaciones generados en cumplimiento del objeto contractual	Apoyo para la elaboración documentos Banco de Proyectos. Concertación mesas de trabajo con Entidades relacionadas responsabiidad politica de drogas.	Documento	Documento
4. Documentos informes matrices e insumos generados en cumplimiento del objeto contractual	Documentos Banco de Proyectos Las matrices aún se encuentran en proceso de construcción, con el reporte de las acciones adelantadas por cada una de las entidades	Documento	Documento
5. Demás documentos que soporten la gestión adelantada en cumplimiento del objeto contractual	Documentos analizados y revisados, del BDPDP		

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Cordialmente,

INGRID HAIDEE GRACIA MORA
C.C. 35.413.519

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

VoBo Supervisor
ANDRÉS ORLANDO PEÑA ANDRADE
Director de Políticas de Drogas y Actividades Relacionadas

Ingrid Gracia Mora - Economista MBA

INGRID HAIDEE GRACIA MORA

NIT 35413519 - 0
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764011332776 del 08/03/2021 al 08/09/2021
Habilita numeración de:
FE-1 al FE-15
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No responsable

carrera 23 118-50 apto 402

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

Factura Electronica de Venta No. FE6

Fecha de emisión: 06/07/2021 10:12:25 PM
Fecha de vencimiento: 16/07/2021
Plazo (Días): 10
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Cliente: LA NACION - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
NIT 900457461 - 9
Dirección: CALLE 53 13-27
Codigo Cliente 001
Teléfono: 4443100
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Bogotá, D.C
Departamento: Bogotá
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	001	Prestación de servicios profesionales a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, Contrato 0312-2021	1,00	uno	COP 6,193,277.31	COP 0.00	IVA(19%)		COP 6,193,277.31

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia Débito

.Favor realizar transferencia débito, a la cuenta de ahorros BANCO ITAU Cta No. 222918481 a nombre de INGRID GRACIA MORA

Subtotal:	COP 6,193,277.31
IVA(19%)	COP 1,176,722.69

Impuestos:	COP 1,176,722.69
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 7,370,000.00
Neto a pagar	COP 7,370,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 39959ab46fa68f35823c87531dfcd718dade385cd0454fe858a512e66ea23e362e72910cfb07b9905e8ae682b2ae03bc

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	INGRID HAIDEE GRACIA MORA	**NIT:**	35413519
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	junio 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	junio 2021
Número de Radicación:	51194845	**Total a pagar:**	$719,100
Fecha de vencimiento:	05/07/2021	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	06/07/2021	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1048364019
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	1		$0	$13,000
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$396,400
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$309,700
						$719,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 51194845, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	35413519-	INGRID HAIDEE GRACIA MORA	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO	NUMERO RADICACION
2021	6	2021	5119484	

TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-11	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
carrera 23 118-50 apto 402	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D.C.	11	3164694941		ingridgraciam@gmail.com	7020	0	1	2021/07/06	1048364019

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS010	800088702-2	309.700	0		0		0	309.700	0	0	0	309.700	0		0	0	309.700	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230301	800224808-8	396.400	0	0	0	0	0	0	396.400	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-11	8909037290-5	13.000		0	0	13.000
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	13.000		0	130	13.000

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,INA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	396.400	396.400
SALUD	309.700	309.700
RIESGOS LABORALES	13.000	13.000
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	719.100	719.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Porcentaje Recepcion de articulos

ión presupuestal

ón del Contrato

ciones del Contrato

mientos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Informe Febrero Ingrid Gracia Cto. 312-2021 Nueva Factura -rotado VF.pdf	Informe Febrero Ingrid Gracia Cto. 312-2021 Nueva Factura -rotado VF.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe Marzo Ingrid Haidee Gracia Cto. 312-2021-rotado VF copia.pdf	Informe Marzo Ingrid Haidee Gracia Cto. 312-2021-rotado VF copia.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe Abril Ingrid Haidee Gracia Cto. 312-2021-rotado VF copia.pdf	Informe Abril Ingrid Haidee Gracia Cto. 312-2021-rotado VF copia.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe Mayo Ingrid Haidee Gracia Mora Cto. 312-2021-rotadoVF.pdf	Informe Mayo Ingrid Haidee Gracia Mora Cto. 312-2021-rotadoVF.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Pantallazo SICF 2

INGRID HAIDEE GRACIA MORA CTO. 312 – 2021

